## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso Declarativo Especial de Pertenencia – Apelación Sentencia Rad. Nro. 11001400304220170061901

Por Secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el auto de 5 de abril de la presente anualidad. Téngase en cuenta para ello el correo informado por el apoderado de la parte demandada (22ConocerEscritoSustentacion.02.16.08.)

Cumplido lo anterior, ingrésense las diligencias al Despacho para continuar el trámite procesal de rigor.

**CÚMPLASE**,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA